

# Comunicado de la Mesa de Unidad Sindical

En el día de la fecha 09 de septiembre del 2020, esta Mesa sostuvo una reunión citada por el Ministerio de Trabajo

En esta reunión las empresas CLARO Y TELECOM continuaron en la actitud de no ofertar corrección salarial alguna.

Las federaciones integrantes de la MUS sostuvimos la vigencia de la medida de acción dispuesta para el día de mañana.

Ante estas posturas la autoridad de aplicación dictó la conciliación obligatoria en los términos de la disposición 52-20 de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulación del Trabajo, de fecha 9 de setiembre encuadrando el conflicto en el marco de la ley 14.786. a consecuencia de esto intiman a las organizaciones sindicales a dejar sin efecto las medidas de fuerza anunciadas, y a las empresas a otorgar tareas en forma normal y habitual a todo su personal como así también a abstenerse de tomar represalias de cualquier tipo con el personal representado por las entidades sindicales y o con cualquier otra persona en relación al diferendo aquí planteado, retro trayendo la situación a la existente con anterioridad al inicio del presente conflicto.

Ante esta nueva situación es que, así como decretamos esta medida de fuerza decidimos suspenderla hasta nuevo aviso y concurrir a la sede ministerial el día lunes para continuar la discusión salarial.

Felicitamos a todos los compañeros y compañeras por la organización y preparación de la medida y continuamos en estado de alerta en espera de alcanzar una solución al conflicto.

También y a pedido de la parte sindical el Ministerio cito a una audiencia en forma inmediata para el próximo día lunes 14 del corriente para continuar con las negociaciones

Instamos a todos nuestros compañeros a no dar crédito a ninguna otra información que no surja de esta Mesa de Unidad Sindical ya que la información incorrecta sólo busca confundir y dividir la unidad de los trabajadores.

**FATTEL CePETel**

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

**FOEESITRA FOMMTRA**

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina